



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Circular

Número:

Referencia: CA 3 - LICITACIÓN PÚBLICA N° 10/2022 - EX-2022-27439776- -APN-SG#SOFSE - "OBRA DEL CENTRO DE MONITOREO RETIRO - CABA"

CIRCULAR ACLARATORIA N° 3

LICITACIÓN PÚBLICA N° 10/2022 - EX-2022-27439776- -APN-SG#SOFSE - "OBRA DEL CENTRO DE MONITOREO RETIRO - CABA"

INFORMACIÓN CON CONSULTA:

Respuestas a consultas efectuadas por interesados en participar del llamado a Licitación, por medio autorizado en los términos del Pliego de Condiciones Particulares.

CONSULTA 01

El pliego de especificaciones (pag. 168), solicita provisiones para grupo electrógeno (22.21.3-Reja perimetral para base de grupo electrógeno, 22.21.4 Provisión y colocación de Tanque para desagote de gasoil de A°I° 500L, 22.21.5-Reja perimetral de cierre). En los planos figura una sala de grupo electrógeno. Se consulta donde es la ubicación en la que se realiza dicha provision?

RESPUESTA 01

La ubicación final del Grupo Electrónico, quedará definida por la Inspección de Obra. A tal fin, en documentación de anteproyecto, se contemplan dos implantaciones viables, en sala cerrada o a cielo abierto. En cualquiera de ellas se proveerán e instalarán los insumos detallados en artículo 22.21 del PETP.

CONSULTA 02

Se solicita provision de periscopios para cada puesto de trabajo, en las especificaciones de los muebles los

escritorios de puestos gerenciales en L, describe Bandejas porta cables Una pieza de chapa espesor 0,7 mm, con terminación pintura para horno epoxi electroestática en polvo lisa, color a definir por la I. de O. Irán fijadas a la tapa del puesto de trabajo y alojarán las cajas y los tomacorrientes de alimentación de los puestos de trabajo y acometidas de cableado de datos (ambos a proveer e instalar por Terceros). Deberá garantizarse la continuidad del cableado entre el sistema cableado vertical mediante el flexible y el horizontal conformado por las bandejas porta cables. Solicitamos definiciones y de ser correcta la solicitud en que ítem se expresa este precio?

RESPUESTA 02

El Oferente deberá atenerse a las cantidades y especificaciones ofrecidas para los artículos detallados, en PETP y Anexo I. Los periscopios son asignados a los puestos de trabajo, contemplando que en el caso de los puestos gerenciales podrían solicitarse contiguos a los mismos.

CONSULTA 03

Se solicita aclarar en qué ítem se encuentran contemplados los muros de H°A° de contención del relleno de suelo en el sector del edificio, los mismos están indicados en el plano de estructuras. Además, en el 3d de la estructura están los muros de contención del sector de la explanada de acceso, los mismos no están detallados en el plano de estructura. Solicitamos aclarar en qué ítem se deben cotizar.

RESPUESTA 03

El Oferente deberá atenerse a las cantidades expresadas en Anexo I. Resulta oportuno indicar que la modalidad de contratación prevista para este ítem es “unidad de medida”.

CONSULTA 04

Solicitamos aclarar la potencia de las unidades exteriores de termomecánica para contemplar el cálculo de alimentadores y protecciones de la instalación eléctrica.

RESPUESTA 04

En PETP se detalla que para acondicionar los distintos sectores del inmueble, se prevé la instalación de sistemas de volumen de refrigerante variable. La selección de unidades interiores y exteriores, como así también su disposición y capacidad aproximada deberá ser verificada en cantidad y dimensionamiento según balance térmico y Proyecto Ejecutivo a realizar por la CONTRATISTA. A los efectos de elaborar la oferta considerar las cantidades detalladas en Anexo I.

CONSULTA 05

En la visita se mencionó que se debía demoler y reconstruir el muro sobre Av. Libertador. Solicitamos aclarar en qué ítems se debe contemplar dicha demolición y la construcción.

RESPUESTA 05

La demolición se contempla en artículo 22.2.1. La ejecución del nuevo cerramiento, de acuerdo a anteproyecto, queda contemplado en el rubro 22.5 Hormigón Armado.

CONSULTA 06

Solicitamos acurar cuál es la terminación de los muros interiores del subsuelo. ¿Se debe impermeabilizar?, de ser así, en qué ítems se cotizará dicha impermeabilización.

RESPUESTA 06

El anteproyecto no define subsuelo. Las construcciones se desarrollan desde +/-0.00. La terminación interior de las salas técnicas desarrolladas en el basamento del inmueble, responderán a los expresado en artículo 22.5 del PETP, a saber: *“Los encofrados solicitados para estas tareas responderán al sistema modulable ensamblado, evitándose encofrados artesanales, correspondiendo realizarse por parte de la Contratista el proyecto ejecutivo y memoria de cálculo correspondientes. En todos aquellos elementos y paramentos que deban quedar vistos se incluye la aplicación de enduido cementicio a los fines de lograr la homogeneización de acabado superficial y tratamiento hidropelente en superficies exteriores. Se admite el uso de pasadores en el acabado final.”*

CONSULTA 07

Dado que no hay un proyecto termomecánico definido y la planilla de cotización contempla ítems que no tienen suficiente especificación para cotizar (Unidades interiores y exteriores no indica tipo de unidades y su potencia), no es posible evaluar correctamente su costo en igualdad de condiciones entre los distintos oferentes. Además de lo antes mencionado, el rubro se cotiza por Unidad de Medida, por lo tanto al proyecto que cada oferente pueda evaluar (por lo antes mencionado será “a su criterio”), deberá distribuirlos entre los ítems de la planilla de cotización, los cuales se certificarán por cantidad entregada. Esto generará una distorsión entre los precios reales del trabajo y lo que quedará expresado en la planilla de cotización. Por ésta razón solicitamos:

- a – Que el rubro se contemple por ajuste alzado y en caso de no existir definiciones de proyecto suficientes, solicitamos que delinee aspectos generales y se coticen la instalación como un global).
- b – Que proporcionen un proyecto definido a fin de que los distintos oferentes podamos cotizar la misma instalación.
- c – En vista de la cantidad de consultas enviadas solicitamos que consideren la prórroga de plazo de apertura de licitación antes solicitado.

RESPUESTA 07 a – 07 b

La modalidad determinada para el rubro es Unidad de Medida. La documentación incluida en el PETP reviste el carácter de anteproyecto avanzado sobre el cual la Contratista deberá elaborar el Proyecto Ejecutivo a ser aprobado por la Inspección de Obra. A los fines de la elaboración de la oferta considerar lo estipulado en PETP y Anexo I.

RESPUESTA 07 c

En función de la criticidad que reviste la presente contratación no resulta oportuno conceder la prórroga solicitada.

CONSULTA 08

Se solicita confirmar si se debe prever y contemplar dentro del presupuesto una superficie de terminación para los pisos técnicos (ejemplo: alfombra, piso vinílico, etc.) o si se entrega la obra con las placas metálicas de piso técnico, sin ninguna terminación.

RESPUESTA 08

De acuerdo a lo especificado en artículo 22.6.5.4 Piso Técnico Elevado, el mismo será de acero laminado en frío, relleno de concreto celular y revestimiento de laminado vinílico.

CONSULTA 09

De la documentación provista por Uds. Se puede inferir que las unidades interiores de termomecánica son equipos bajo silueta de 4500 fg cada no. Solicitamos indicar si nuestra interpretación es correcta

CONSULTA 10

La planilla de cotización incluye el ítem 22.12.9-Gabinetes para filtros, Gl 1. Solicitamos indicar a qué se refiere éste ítems. En caso de ser unidades bajo silueta los filtros van en la unidad. En caso de ser gabinetes independientes solicitamos documentación técnica para ser cotizados. Indicar dimensiones, ubicación, finalidad, cantidad (ya que el ítem es Global y por unidad de medida)

CONSULTA 11

En caso que no aplique para la instalación solicitamos indicar qué se debe cotizar en éste ítem (22.12.9-Gabinetes para filtros, Gl 1)

CONSULTA 12

22.12.10 Conductos de distribución de aire: la cantidad expresada en la planilla de cotización es excesiva. En caso de que la instalación (como expresamos según nuestra interpretación) sea con unidades interior bajo silueta, se puede tomar como promedio 20kg de conducto por unidad, lo que da un total de 1.000 kg para los 50 equipos detallados en la planilla de cotización. A fin de resolver éste punto con un criterio unificado para todos los contratistas, solicitamos que indiquen las dimensiones de los conductos y tipo de chapa.

CONSULTA 13

En caso que no puedan expresar los datos mencionados en el punto anterior, solicitamos que nos indiquen si viable detallar en análisis de precios 0.1kg de chapa por metro lineal. Esto no sería real para la instalación pero expresaría la cantidad real de kg de chapa y el costo real total para la instalación, distribuido en los ml de conductos detallados en la planilla de cotización (ítem 22.12.10 Conductos de distribución de aire, 10.000 ml, unidad de medida)

RESPUESTA 09 - 10 - 11 - 12 - 13

En PETP se indica que la selección de unidades interiores y exteriores, como así también su disposición y capacidad aproximada, deberá ser verificada en cantidad y dimensionamiento según balance térmico y Proyecto Ejecutivo a realizar por la CONTRATISTA. En planillas de análisis de precios los OFERENTES podrán detallar los insumos y recursos que consideren pertinentes para la ejecución de las tareas. A los efectos de elaborar la oferta se deberá respetar el itemizado y cantidades detalladas en Anexo I, resultando oportuno indicar que la modalidad de contratación prevista para este rubro es “unidad de medida”.

CONSULTA 14

Persianas: solicitamos indicar sus dimensiones y si son persianas fijas, móviles, automáticas, y cualquier otra característica significativa para presupuestar.

RESPUESTA 14

Atenerse a lo detallado en artículo 22.12.13. La modalidad de contratación prevista para este rubro es “unidad de medida”.

CONSULTA 15

De acuerdo al pre dimensionado de estructura, encontramos que para vigas dan como resultado 290 m³ de hormigón y 20.454 kg de acero, lo que arroja una cuantía de 70.53 kg/m³. Ésta cuantía es muy baja y sobre todo contemplando las grandes luces que tiene el proyecto. Solicitamos que nos indiquen si a efectos de la cotización se deberá utilizar la cuantía que arroja el predimensionado. Así mismo se consulta cómo se adecuará el costo del acero del total de la obra en caso que el cálculo definitivo arroje una cuantía mayor. Esto último se consulta para todos los elementos estructurales de H°A°.

RESPUESTA 15

A los efectos de la elaboración de la oferta, los OFERENTES deberán atenerse a las cantidades expresadas en Anexo I. La modalidad de contratación prevista para este ítem es “unidad de medida”, resultando oportuno indicar que la documentación incluida en el PETP reviste el carácter de anteproyecto avanzado sobre el cual la CONTRATISTA deberá elaborar el Proyecto Ejecutivo a ser aprobado por la inspección de obra.

